



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/25/02/2016-02

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los Integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva.*
- *Proyecto de Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.*
- *Acuerdo por el que se establece la agenda de Gobierno Abierto de Co-creación desde lo local a impulsar por la Comisión de Gobierno y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.*
- *Propuesta de Convocatoria para los Ejercicios Locales de Cocreación 2016.*
- *Metodología de Cálculo del Indicador para la Selección del Grupo de Estados Participantes en los Ejercicios de Cocreación Local 2016.*
- *Documento Teórico del Modelo de Gobierno Abierto.*
- *Cuadernillo ABC del Gobierno abierto: <https://goo.gl/1klqN>*

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, en la Sala de Capacitación A, de la Planta Baja de las Instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ubicadas en Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, dio inicio formalmente la Sesión de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), conducida por **Jorge Gabriel Gasca Santos**, Comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en su carácter de Coordinador, con el apoyo del Comisionado **Ulises Merino García** del Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Michoacán, quien fungió como Secretario de la misma, con la presencia del Lic. **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; El Coordinador de la comisión dio la bienvenida a los integrantes presentes y procedió al desarrollo del orden del día en los siguientes términos:



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/25/02/2016-02

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación, así como firma del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación del Proyecto de los ***Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.***
5. Lectura, discusión y, en su caso, votación del ***Acuerdo por el que se establece la agenda de Gobierno Abierto de Co-creación desde lo local a impulsar por la Comisión de Gobierno y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.***
6. Lectura, discusión y, en su caso, votación de la ***Propuesta de Convocatoria para los Ejercicios Locales de Co-creación 2016.***
7. Lectura, discusión y, en su caso, votación de la ***Metodología de Cálculo del Indicador para la Selección del Grupo de Estados Participantes en los Ejercicios de Co-creación Local 2016.***
8. Entrega y presentación del ***Documento Teórico del Modelo de Gobierno Abierto.***
9. Presentación del ***Cuadernillo ABC del Gobierno abierto:*** <https://goo.gl/1kllqN>
10. Informe respecto a los cambios en la integración de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, a cargo del Secretario de la misma.
11. Cierre de la sesión.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/25/02/2016-02

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El coordinador saludó, y dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y solicitó al Secretario de la Comisión proceder con desahogo de los puntos que conforman el orden del día, en los siguientes términos:

I. Con relación al **punto 1** del orden del día, relativo al pase de lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la sesión, se procedió a pasar lista a los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, y una vez transcurrido el plazo de segunda convocatoria, se señaló que se encontraban presentes los siguientes integrantes:

1. Jorge Gabriel Gasca Santos
2. Ulises Merino García
3. Joel Salas Suárez
4. Eduardo Gracida Campos, representante de INEGI
5. Manuel Román Osorno Magaña
6. José Manuel Jiménez y Meléndez
7. David Mondragón Centeno
8. Roberto Rodríguez Saldaña
9. Mireya González Corona
10. María Cristina Díaz León
11. Francisco Javier González Vallejo
12. Daniel Chávez García
13. Mireya Arteaga Dirzo
14. Francisco Javier Álvarez Figueroa
15. Susana Aguilar Covarrubias
16. María Eugenia Sansores Ruz
17. Norma Julieta del Río Venegas
18. José Antonio de la Torre Dueñas

(Se anexa lista de asistencia firmada)

Haciendo constar que existía el quórum necesario, se dio inicio a la sesión de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

II.- Con relación al **punto 2**, relativo a la lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día, el Secretario de la Comisión procedió su lectura



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/CGATP/ACTA/25/02/2016-02

sometiendo a consideración de los presentes el mismo para ser votado, aprobándose por unanimidad de los presentes.

El Coordinador solicitó al Secretario continuara con el siguiente punto del orden del día.

III.- Con relación al **punto 3** del orden del día, referente a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior, el Secretario sometió a consideración el acta, aprobándose por unanimidad, y por instrucción del Coordinador, se pasó a firma de los integrantes de la comisión.

IV.- Con relación al **punto 4** del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, votación del Proyecto de los **Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público y para la Emisión y Evaluación de las Políticas de Transparencia Proactiva** (Lineamientos), los integrantes de la Comisión manifestaron lo siguiente:

El Comisionado **David Mondragón Centeno** del InfoDF, argumentó que en los Lineamientos presentados no se indicaba su naturaleza de “generales” como lo establece la Ley General. Por otra parte, señaló su desacuerdo con que los sujetos obligados tengan que mandar documentos de Políticas de Transparencia Proactiva a través de la Plataforma Nacional, y con la atribución del SNT para la aprobación de reconocimientos.

Asimismo, mencionó que hay micrositos de Trámites y Servicios que brindan a los sujetos obligados información y que tienen una lógica distinta a lo establecido como Transparencia Proactiva. Además, de otro tipo de micrositos que atienden temas de coyuntura, tal como lo establece la Ley, es decir, que atienden demandas que surgen en cierto contexto. Al respecto, el Comisionado **David Mondragón Centeno** consideró que los Lineamientos presentados no abordan los tres tipos de Transparencia Proactiva, ni el tipo de Transparencia que atiende a coyunturas específicas como Datos Abiertos, dado que estos son bases de datos estructuradas, una matriz de filas y columnas que no se pueden trasladar, migrar o transformar.

Derivado de lo anterior, propuso aplazar la aprobación de los Lineamientos para abrir su discusión y poder contar con la oportunidad de enriquecerlos.

En uso de la voz la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** del estado de Zacatecas, consideró improcedente la propuesta del Comisionado David



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/CGATP/ACTA/25/02/2016-02

Mondragón Centeno, manifestando que los plazos otorgados para la emisión de comentarios y observaciones a los Lineamientos fueron suficientes. Asimismo, puntualizó la necesidad de contar con Guías para la implementación de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva y resaltó que el INAI es el órgano que debería emitirlas.

Posteriormente, el Coordinador de la Comisión cedió el uso de la voz al Comisionado **Francisco Javier Álvarez Figueroa** del estado de Oaxaca, quien hizo un breve repaso de los trabajos realizados en materia de Gobierno Abierto y para la construcción de los Lineamientos, manifestando también su discrepancia con la propuesta realizada por el Comisionado Mondragón. Asimismo, agregó que el concepto de Datos Abiertos no se limita a matrices de Excel y cerró su intervención sumándose a la propuesta de generación de guías en materia de Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto, aprovechando el *expertise* del INAI en ambas materias.

En uso de la voz **Eduardo Gracida Campos**, representante de INEGI, señaló que, en el Artículo 8º de los Lineamientos, referente a Información Pública, incorpora una clasificación para información estadística y geográfica, elementos ya regulados de manera específica por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Asimismo, señaló que si bien los Lineamientos presentados están totalmente alineados a la Norma de Datos Abiertos, cuentan también con características específicas sobre Datos Abiertos para los que se piden estándares con base a las normas técnicas aprobadas por Junta de Gobierno del Sistema, por lo que sugirió se asegurara que no existieran dos regulaciones para una misma información.

Sobre el particular, el Coordinador de la Comisión **Jorge Gabriel Gasca Santos** consideró que el documento atendía a las condiciones necesarias para ser aprobado y que podría ser el primer documento emitido por el SNT.

En uso de la voz, el Comisionado **Joel Salas Suárez** del INAI, contextualizó a la Comisión respecto de la responsabilidad que conlleva la emisión de los Lineamientos. Aunado a lo anterior, señaló que el Modelo de Gobierno Abierto, del cual deriva la propuesta de Lineamiento de Política Pública es un documento que se ha venido construyendo en los últimos seis meses y que en su momento, fue puesto a disposición para consulta ciudadana, en la cual se tuvo participación de más de 200 personas de distintos países, siendo objeto también de mesas de trabajo y diálogo con más de 40 expertos y especialistas nacionales e



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/CGATP/ACTA/25/02/2016-02

internacionales. Adicionalmente, puntualizó que las mesas de discusión sobre el Modelo de Gobierno Abierto se centraron en su mayoría en los temas de Transparencia Proactiva, Acceso a la Información, Participación Ciudadana e Innovación Social.

El Secretario de la Comisión dio el uso de la voz al Comisionado **David Mondragón Centeno**, quien propuso poner a consideración de los integrantes que los Lineamientos incluyeran el término “Generales” y se eliminara la sección referente a los reconocimientos. Por otra parte, propuso que distinguir en el documento los tres géneros de Transparencia Proactiva, es decir, el que tiene que ver con Datos Abiertos; el de situaciones de coyuntura en los Estados; y el referente a trámites y servicios. Finalmente enfatizó que los tres géneros requieren de lógicas distintas y manifestó su inconformidad con la obligación prevista en los Lineamientos para generar información proactiva.

Por su parte, el Coordinador **Jorge Gabriel Gasca Santos** comentó que referente al tema de los reconocimientos, estos establecen un proceso de evaluación al que sólo serán sujetos aquellos que así lo consideren pertinente.

Adicionalmente, el Comisionado **Joel Salas Suárez** aclaró que la publicación de información en el marco de la Política de Transparencia Proactiva no es de carácter obligatorio, conforme lo dispuesto por la Ley, pero que una vez generada la información ésta debe ser publicada. Por lo tanto, se indicó que los Lineamientos de mérito son armónicos con los Lineamientos que regirán las obligaciones de oficio.

Para finalizar el punto, el Coordinador **Jorge Gabriel Gasca Santos** solicitó al Secretario someter a votación el proyecto de Lineamientos antes referido y continuar con el Orden del Día.

En uso de la voz, **Ulises Merino García**, Secretario de la Comisión, sometió a votación de los integrantes la aprobación en lo general de los Lineamientos y en lo particular, las propuestas del Comisionado **David Mondragón**. Al respecto, la Comisión no emitió votos a favor de las observaciones del Comisionado **David Mondragón** y aprobó por unanimidad en lo general y en lo particular los Lineamientos presentados, a reserva de la atención de los comentarios vertidos por el representante del INEGI.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/CGATP/ACTA/25/02/2016-02

V.- Con relación al **punto 5** del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, votación del **Acuerdo por el que se establece la agenda de Gobierno Abierto de Co-creación desde lo local, a impulsar por la Comisión de Gobierno y Transparencia Proactiva del SNT y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**, el Coordinador de la Comisión sometió a consideración el Acuerdo antes referido para su discusión y comentarios. Sin existir intervención alguna, se solicitó al Secretario someter el Acuerdo a votación y continuar con el Orden del Día.

En uso de la voz, **Ulises Merino García**, Secretario de la Comisión, procedió a someter a votación de los integrantes la aprobación del Acuerdo antes mencionado, siendo éste aprobado por unanimidad.

VI.- Con relación al **punto 6** del orden del día, correspondiente a relativo a la lectura, discusión y, en su caso, votación de la **Propuesta de Convocatoria para los Ejercicios Locales de Co-creación 2016**, documento previamente circulado a los integrantes de la presente Comisión, el Coordinador sometió a consideración la Propuesta de Convocatoria antes mencionada, por lo que solicitó al Secretario someterla a votación y continuar con el Orden del Día.

En uso de la voz, **Ulises Merino García**, Secretario de la Comisión, sometió a votación de los integrantes la aprobación de la **Propuesta de Convocatoria para los ejercicios locales de Co-creación 2016**, siendo aprobada por unanimidad.

VII.- Con relación al **punto 7** del orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, votación de la **Metodología de Cálculo del Indicador para la Selección del Grupo de estados Participantes en los Ejercicios de Co-creación Local 2016**, el Coordinador de la Comisión indicó que la metodología utilizada cuenta con mucho potencial para seguir siendo explotada, ya que está dimensionada en dos subíndices para evaluar las condiciones de apertura de los Estados que podrán participar.

En uso de la voz, **Ulises Merino García**, Secretario de la Comisión, sometió a votación la aprobación de la **Metodología de Cálculo del Indicador para la Selección del Grupo de Estados Participantes en los Ejercicios de Co-creación Local 2016**, siendo aprobada por unanimidad.

VIII.- Con relación al **punto 8** del orden del día, relativo a la entrega y presentación del **Documento Teórico del Modelo de Gobierno Abierto**, el Coordinador de la Comisión, otorgó el uso de la voz al Comisionado **Joel Salas Suárez**, quien



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/CGATP/ACTA/25/02/2016-02

realizó una breve presentación del modelo exponiendo puntualizando que el documento permite unificar la interpretación de Gobierno Abierto al interior del SNT. Asimismo, informó su proceso de construcción, enfatizando que constituye un insumo de sustento teórico del Gobierno Abierto. Adicionalmente, comentó que junto con el CIDE, el INAI se encuentra en el proceso de construcción de una metodología para la medición de Gobierno Abierto y que los documentos desprendidos de dichos trabajos también serán puestos a consideración de la Comisión.

En uso de la voz, **Francisco Javier González Vallejo** propuso que el Documento Teórico del Modelo de Gobierno Abierto fuese publicado como un documento del SNT.

Sobre el particular, el Comisionado **Joel Salas Suárez** apoyó la propuesta manifestada, por lo que indicó que una vez aprobado el **Documento Teórico del Modelo de Gobierno Abierto**, éste fuera presentado ante el Consejo Nacional.

Sobre el particular, **Francisco Javier González Vallejo** mencionó que la utilidad de la propuesta radica en que constituye un apoyo a todos los que pertenecen a la Comisión y a aquellos que no, como un elemento de difusión con cierta autoridad para la definición de conceptos; además, de reafirmar a la Comisión como una instancia plural de consenso que cuenta con el sustento teórico para sus actividades. Finalmente, solicitó observar los derechos de autor correspondientes.

En uso de la voz, el Coordinador, con apoyo del Secretario, sometió a votación la aprobación del **Documento Teórico del Modelo de Gobierno Abierto** para su posterior presentación ante el Consejo Nacional; siendo éste aprobado de manera unánime.

El Comisionado **Joel Salas Suárez** planteó la posibilidad de que el documento se diera a conocer a otros integrantes de carácter federal del Sistema como la Auditoría Superior de la Federación y el Archivo General de la Nación, considerando que sólo fue circulado entre los integrantes de la Comisión.

Aunado a lo anterior, afirmó que primero, era necesaria la aprobación del Consejo para que el Documento constituya la visión del SNT en torno a Gobierno Abierto.

IX.- Con relación al **punto 9** del orden del día, correspondiente a la presentación del Cuadernillo ABC del Gobierno Abierto, el Coordinador de la Comisión, dio el uso de la voz al Licenciado **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/CGATP/ACTA/25/02/2016-02

SNT, quien señaló la necesidad de colaborar con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

Sobre el particular, el Comisionado **Joel Salas Suárez**, informó que derivado de las comunicaciones mantenidas con Alejandro Torres, y por tratarse de un documento de divulgación, el Cuadernillo ABC del Gobierno Abierto debe emitirse por la Comisión sustantiva con la revisión de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

En ese sentido, el Coordinador **Jorge Gabriel Gasca Santos** sometió a consideración la propuesta realizada por el Comisionado **Joel Salas Suárez**, que en votación fue aprobada por unanimidad de los presentes.

X.- Con relación al **punto 10** del orden del día, relativo a la integración de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, el Secretario informó sobre la salida voluntaria de la Licenciada **Adriana Patricia Espinosa Vázquez**, Comisionada del Organismo Garante del Estado de Chiapas, debido a la incompatibilidad de agendas en las Comisiones ordinarias en las que participa.

Así también, comunicó la integración de dos nuevos Comisionados a la Comisión, los Licenciados **María Elena Guadarrama Conejo** y **Erik Hernández** del estado de Querétaro.

XI.- Con relación al **punto 11** del orden del día, correspondiente al cierre de la Sesión, el Coordinador preguntó si existían asuntos pendientes de tratar. Al no haber más asuntos a tratar en el orden del día, agradeció la presencia de los asistentes y declaró concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las catorce horas con diez minutos, del día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis.- - - - -



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/25/02/2016-02

ACUERDOS:

PRIMERO. La Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT aprueba en lo general y en lo particular los **Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de Información de Interés Público; y para la emisión y evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva**, a reserva de atender los comentarios emitidos por el INEGI.

SEGUNDO. La Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT aprueba el **Acuerdo por el que se establece la agenda de Gobierno Abierto de Co-creación desde lo local a impulsar por la Comisión de Gobierno y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

TERCERO. La Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT aprueba la **Propuesta de Convocatoria para los Ejercicios Locales de Co-creación 2016.**

CUARTO. La Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT aprueba la **Metodología de Cálculo del Indicador para la Selección del Grupo de estados Participantes en los Ejercicios de Co-creación Local 2016.**

QUINTO. La Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT aprueba para su presentación en el Consejo Nacional, y posterior publicación desde el SNT, el **Documento Teórico del Modelo de Gobierno Abierto.**

SEXTO. La Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT aprueba la emisión del **Cuadernillo ABC del Gobierno Abierto**, previa revisión de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.- - - -



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/25/02/2016-02

**Coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
del Sistema Nacional de Transparencia**

Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos

Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Campeche

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia

Lic. Federico Guzmán Tamayo

Coordinador del Secretariado Ejecutivo
del Sistema Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Secretario de la Comisión

Lic. Ulises Merino García

Consejero del Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Estado de Michoacán

Esta foja corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, México, Distrito Federal.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/25/02/2016-02

Joel Salas Suárez

Comisionado del Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Lic. Eduardo Gracida Campos

Representante del Instituto Nacional de
Estadística y Geografía

Lic. Manuel Román Osorno Magaña

Comisionado de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de
Campeche

**Lic. José Manuel Jiménez y
Meléndez**

Consejero del Instituto Coahuilense de
Acceso a la Información Pública

Lic. David Mondragón Centeno

Comisionado del Instituto de Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales del Distrito Federal

Dr. Roberto Rodríguez Saldaña

Consejero del Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero

Esta foja corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, México, Distrito Federal.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/25/02/2016-02

Lic. Mireya González Corona
Consejera del Instituto de Acceso a la
Información Pública Gubernamental de
Hidalgo

Mtra. María Cristina Díaz León
Comisionada del Instituto de
Transparencia del Estado de
Aguascalientes

Mtra. Mireya Arteaga Dirzo
Comisionada Presidenta del Instituto
Morelense de Información Pública y
Estadística

Dr. Francisco Javier González Vallejo
Consejero del Instituto de
Transparencia e Información Pública
de Jalisco

Lic. Daniel Chávez García
Consejero del Instituto para la
Transparencia y
Acceso a la Información Pública del
Estado de Michoacán

**Lic. Francisco Javier Álvarez
Figueroa**
Comisionado Presidente del Instituto de
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del
Estado de Oaxaca

Esta foja corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, México, Distrito Federal.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CGATP/ACTA/25/02/2016-02

Lic. Susana Aguilar Covarrubias
Consejera del Instituto Estatal de
Acceso a la Información Pública de
Yucatán

María Eugenia Sansores Ruz
Consejera del Instituto Estatal de
Acceso a la Información Pública de
Yucatán

Norma Julieta del Río Venegas
Comisionada Presidenta de la Comisión
Estatal para el Acceso a la Información
Pública de Zacatecas

C.P. José Antonio de la Torre Dueñas
Comisionado de la Comisión Estatal
para el Acceso a la Información Pública de
Zacatecas

Esta foja corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, México, Distrito Federal.